

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

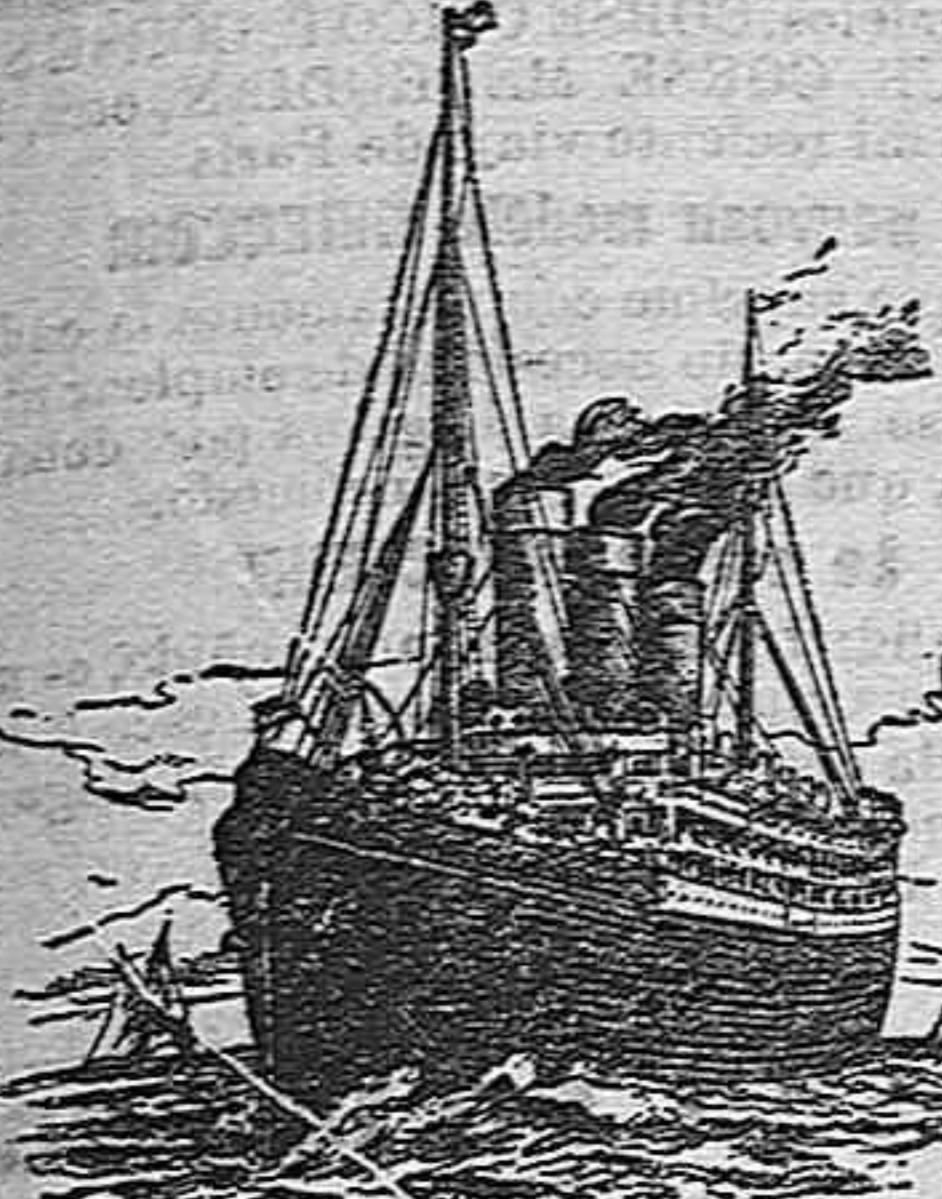
Con censura.—Almería, domingo 9 de Octubre de 1910

N.º 841.

Servicio III. de vapores correos entre Almería y Boston

White Star Line

El magnífico y rápido trasatlántico



CANOPIC

del WHITE STAR LINE, llegará á este puerto el dia 14 del corriente, saliendo el mismo dia directo para BOSTON.

Aviso importante.—Este vapor procederá de puerto limpio y por tanto llegará con patente limpia.

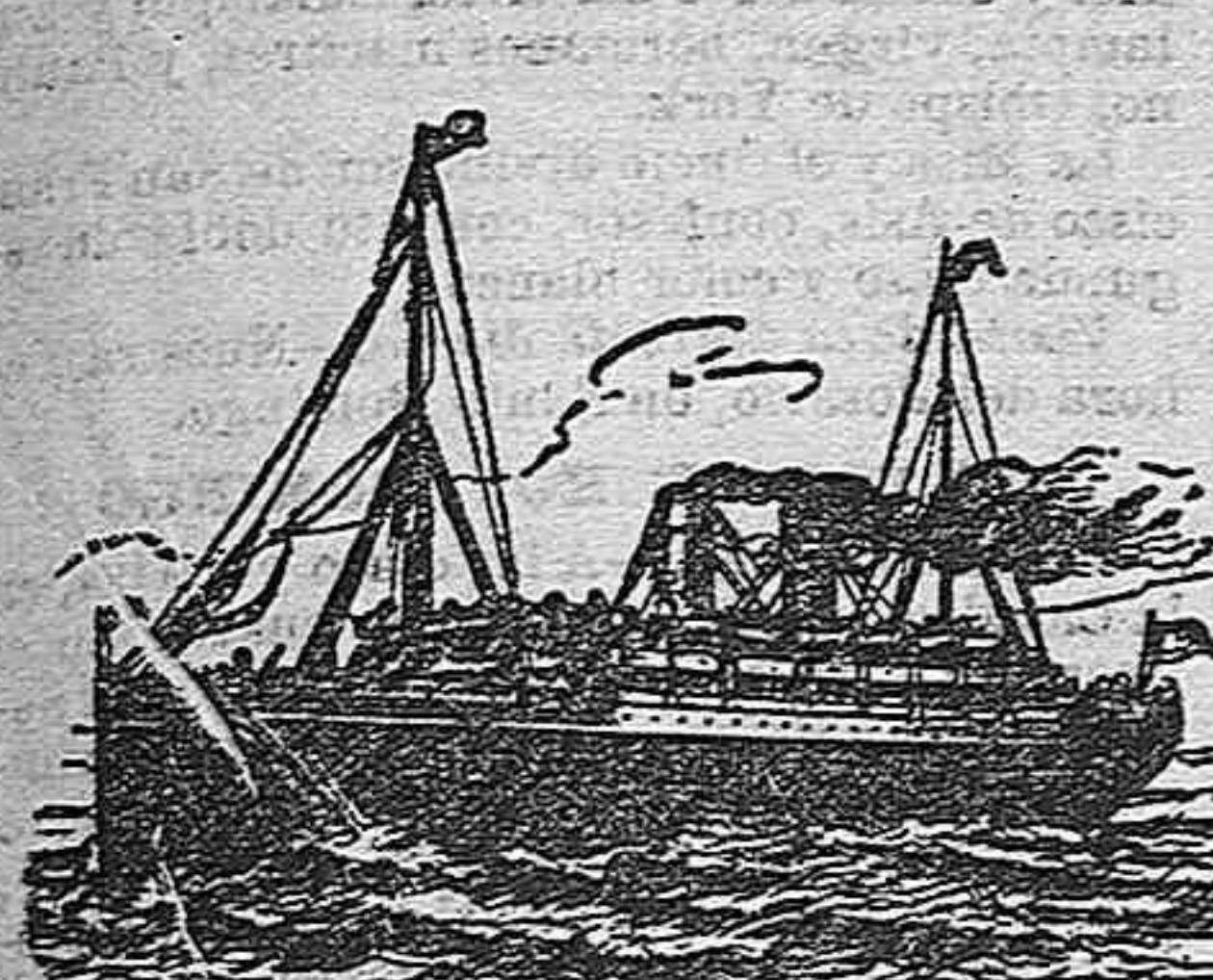
Para huecos é informes, dirigirse á sus consignatarios

Hijo de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.

Salidas directas para New York Vapores de la Austro Americana

El rápido vapor

ERNY



de la Compañía Austro Americana, se encuentra en puerto cargando para New York.

Deseoso de atender á las continuas peticiones de los señores cargadores, la carga irá con CATALOGO LIMPIO, cuya condición se hará constar en los conocimientos de embarque.

También se garantiza que la duración del viaje no será mayor de once días.

Agente, M. BERJON.—ALMERIA

Mis planes de Hacienda

“El Popular” y “La Crónica”.
Errores sobre mis proyectos.—El presupuesto por y para el personal.—Mis planes tal y como son.—La política y mis proyectos.—El verdadero problema.—Los gravámenes

No extrañará que quien, como yo, nunca ha tratado con el público cara á cara, se vea en la precisión de escribir unas cuantas cuartillas ejercitando el sagrado derecho de defensa de unos proyectos que han sido injustamente agravados.

Esperaba yo que mis planes de Hacienda habrían de ser desentendidos y hasta combatidos, pero no pensé jamás que hubieran de ser falseados, no sé si inocente mente ó con la malévola intención de hacer por este poco recomendable procedimiento los prosélitos que no se podía ganar. El Popular exponiendo mis planes como son, sin las rectificaciones que me hace el diario republicano.

Ni El Popular ni La Crónica Meridional han combatido mis proyectos, aún cuando haya sido este su propósito; porque decía que los nuevos impuestos van á encontrar gran resistencia en las clases que grava, sin negar que eea una profunda observación, ya lo había yo supuesto cuando expuse mis planes de reformas.

No creó que se ocurte á aquellos simpáticos diarios que la población está grandemente necesitada de reformas; que estas no pueden acometerse con los recursos ordinarios, que se consumen en el pago de atenciones de personal en una proporción del 94 por 100; que no se puede hablar de otros ingresos extraordinarios, por ejemplo del empréstito, sino contando con una completa ignorancia del país en todos los problemas municipales; y que, por tanto, si las mejoras se imponen por los naturales anhelos de la opinión y para realizarlas se necesita dinero, nadie extrañará que se haya pensado en conseguirla de quien lo tiene.

El impuesto sobre los alquileres gravaría tan sólo á los que pagaran por tal concepto más de 250 pesetas cada año y tiene según mis planes una escala que comienza en el tres por ciento (que corresponde á los inquilinos que pagan de 251 á 500 pesetas) y acaba en el doce por ciento (alquileres que pasan de 2.000 pesetas anuales). Con estos antecedentes no me es fácil averiguar de dónde El Popular haya tomado su afirmación de que este impuesto grava los alquileres con un tanto por ciento del doce al treinta. Partiendo de esta base caen por tierra ciertos argumentos que hecho aquel diario contra la exagerada crónaca del tributo.

Por mi parte estaba y estoy dispuesto a redactar mis planes en vista de las observaciones que se me hagan, anotando toda la no son conocidos en todos sus detalles. Este impuesto sobre los alquileres me ofreció siempre graves dificultades en su ejecución; y para remediarlas pensé desde luego en establecer la responsabilidad subsidiaria de los propietarios, para el caso de la insolencia real ó aparente del inquilino, y para salir al paso á la probable mala fe de unos y otros por pensarlos puestos de acuerdo, en ciertas fraudulentas maquinaciones que a cualquier se ocurrían.

Otro impuesto, al que para el mayor aumento de valor de la propiedad urbanizable, no se le ha hecho más objeción, la que de que si, ahora no edifican los propietarios á quienes se afectan, menos podrán hacerlo después de entregar al Ayuntamiento una cantidad de importancia. Eso no se puede decir en serio. Si El Popular pide pagarlos,

para que El Popular pueda saciar en ellos su sed de oposición véase cuál es la escala:

De 251 á 500 ptas. anuales.....	3 %
De 501 á 700	5 %
De 701 á 1.000	7 %
De 1.001 á 2.000	9 %
De 2.001 pesetas en adelante.....	12 %

El otro impuesto, el que gravaría el mayor aumento de valor de la propiedad urbanizable es de un ochavo por ciento sobre el acrecentamiento ganado por las parcelas.

Sobre estos números y los otros principios, ha de discutir El Popular para que el articulista de dicho diario, pueda hacer compatible su apego á su patrimonio particular con las radicales creencias políticas de que alardea. Yo, por mi parte, creo en conciencia, que es más fácil y más airoso ser, como yo soy, católico ferviente y liberal aceptable, que propietario acaudalado y republicano pasadero.

Julio ESTEVAN

Viajeros ilustres

A bordo del magnífico vapor Argentina, que tocará en este puerto el próximo dia once, vendrá una numerosa comisión de importantes personalidades austriacas, presidida por un senador ilustre de aquel imperio, que va á la Argentina en unión de la notable banda del cuarto regimiento de Viena, la que tomará parte en un concurso internacional en Buenos Aires.

Se pensaba que dicha banda hubiera dado un concierto en nuestra ciudad, á cuyo efecto el consignatario, señor Berjón, había hecho las gestiones oportunas con el mayor éxito, pues el citado organismo ofreciese á tocar sin remuneración alguna, destinando el importe de la entrada á un fin benéfico.

Circunstancias especiales han impedido la realización de tan culta y agraciada fiesta, que nos hubiera proporcionado el gusto de aplaudir á unos profesores de tan universal renombre.

No soy solo por dicho ofrecimiento, que es muy de agraciar, sino por el rango e importancia de los ilustres viajeros representantes de la gran nación austriaca, es de esperar que esta hospitalaria y culta ciudad, representada por sus autoridades, les testimonie la expresión de nuestro afecto, dirigiéndoles un respetuoso saludo.

PARA OBREROS

NOTAS DOMINICALES

Más sobre la libertad

Sin violencias ni revoluciones, con el espíritu de fraternidad enseñado á los hombres fieros del paganismoy con las enseñanzas del Libertador Soberano de la humanidad acerca de la alegría y dignidad de los hombres, la Iglesia Católica consiguió que las ominosas leyes de la esclavitud fueran cayendo en desuso primero, y aboliéronse despues.

Hasta el año 515, los cristianos fueron el constante objeto de todas las tiranías que la humana crudeldad pudo inventar. Cuando Constantino dió la paz y libertad á la Iglesia, ésta salió de las catacumbas cercada de la gloria de sus millones de mártires y de las ventajas que había reportado al imperio mismo que la tiranía, haciendo á los hijos de Cristo pasto en el circo romano. Hasta esta fecha, por consiguiente, la influencia de las doctrinas y prácticas cristianas no pudo sanarse en la sociedad civil de un modo universal, pudiéronse decir.

La verdad que desde sus primeros pu-

rismos albores, la Iglesia tuvo como norma de su conducta la de hacer que manumitiesen á sus esclavos los recién convertidos á la fe; pero desde que Constantino ensambló la bandera de la libertad para los amantes seguidores del Crucificado, la savia cristiana empezó á correr por los organismos todos de la sociedad, infundiéndoles el espíritu de justicia y de amor predicado y practicado por el Señor Divino.

Desde el siglo cuarto de la era cristiana hubo un juez especial para los esclavos, y se prohibió que fueran encrucijados, así como también mercados; á los que eran crueles con ellos, se les sujetaba á fuertes penas; se introdujeron medios fáciles para que consiguieran la libertad ó manumisión y se negó á los jueces la facultad de poseerlos.

Un ilustrado canónigo de Gerona, el Doctor don Joaquín Gou Sola, dice estas hermosas palabras:

“La costumbre de manumitir á los esclavos, observada casi sin excepción por los recién convertidos á la fe cristiana, el gran número de concilios que se ocuparon en mejorar su triste suerte, las enseñanzas de los Santos Padres y Doctores acerca de la dignidad humana, y los muchos Pontífices que han cooperado á la obra de los concilios y prohibido bajo severísimas penas el tráfico de los negros, son eloquentes pruebas del espíritu de la Iglesia en este punto.”

En confirmación de estas afirmaciones, oí el referido autor nuestro primer concilio nacional de Elvira, en donde se sujetó á penitencia á la señora que maltrataba á su esclava. El de España, en Francia, excomulgó en 517 al que matara á su esclavo por autoridad propia, y lo mismo hizo el de Worms en 868. Un concilio de Orleans, en 549, mandó que el esclavo regresado á su dueño hasta que éste jurase que no lo maltrataría. Los de Mérida, en 668, y XI de Toledo, en 675, prohibieron la mutilación de los infelices esclavos. En el II de Macon, celebrado en 585, y en el II de Verona, que se celebró en 844, constata que los bienes de la Iglesia se empleaban en la redención de cautivos. En varios concilios ingleses se dispone, que quede libre el esclavo cuya dueña le mande de trabajar en domingo ó comer carne en día de abstinenza. En los concilios de Reims, en 625, y en el X de Toledo, en 656, se prohibió vender esclavos á pagos y judíos. Y el de Aragón, en Irlanda, celebrado en 1111, resolvió que se diera libertad á todos los esclavos ingleses.

En vista de la discutidiformidad de criterios que existe en el seno de la Comisión, acordóse llevar el asunto á la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre.

Así mismo dióse cuenta del expediente incoado con motivo de un escrito que hubo de presentar el médico de la Beneficencia don Manuel Limones, solicitando la jubilación por imposibilidad física, acordándose que el señor Estevan se encargue de redactar el oportuno informe.

Por último, tratóse con gran extensión de los proyectos de hacienda de que es autor el señor Estevan, mostrándose contrarios á los mismos los señores López Guillén y Pérez Ibáñez.

En vista de la discutidiformidad de criterios que existe en el seno de la Comisión, acordóse llevar el asunto á la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre.

RECORTE

Y empiezan nuestros republicanos á pasmarse ante los rasgos de superioridad que observan en sus congéneres los portugueses.

Ya indican también nuestros conjuncionistas las causas de esta superioridad, hallándolas principalmente en la unidad de aquellos, contra puebla á la división que reina entre los nuestros.

He aquí las palabras de El País.

“El republicanismo portugués es superior al republicanismo español porque no ha gobernado nunca, lo que le da el encanto de la virginidad, y porque no es más que un partido que la fuerza suficiente para vencer. Hay, como es natural, entre los republicanos portugueses diversidad en ideas y en temperamento; hay exaltados y prudentes, hay radicales y moderados, pero no hay diversos partidos diferenciados por matiz de ideas ó de procedimientos. De aquí, de esta unión, de la existencia de un partido único con una dirección, y una jefatura pluripersonal, la posibilidad—el hecho ya sobradamente inventable—de que el republicanismo portugués haya realizado la heroica empresa revolucionaria mucho antes que el republicanismo español”.

Este será decir que con tantos jefes es la cosa pública en España que se puede decir de ella aquello de «el uno por el otro y la casa sin barrer», ó lo de la zorra ante las aves que no alcanzaba: «no las puedo comer, no están maduras».

Puede ser que el parrafo equivalga á decir las dos cosas á la vez.

Allá van más piropos que El País dirige á quien en razón y ley corresponda.

Hablando de las misteriosas preconciernes que el Gobierno toma con motivo de lo acaecido en Portugal, dice el diario republicano:

“Lo exacto es que parece, por tanto misterio, tantas órdenes y tanta cosa, ó que la revolución es en España ó que hemos perdido la cabeza.

Lo primero, todavía no; lo segundo, hace mucho tiempo.

Los cretinos, los degenerados, los idiotas los imbeciles y los mentecatos, no han tenido cabeza nunca.

Portugal ha proclamado la República porque tiene dignidad, vergüenza, y valor, y el que no esté conforme, que se aguante, y le vendrá muy ancho”.

Y por lo tanto, ustedes señores republicanos españoles, porque no han proclamado ya la república en España, no tienen dignidad, ni vergüenza, ni valor.

Lo dice El País.

El que no esté conforme, que se aguante, y le vendrá muy ancho”.

Nuestro aristocrático y perfumado colega El Popular, está como niño con zapatos nuevos y relucientes, con la portuguesa revolucionaria.

Recordamos al estóga que dentro del régimen republicano, los burgueses no están libres del pago de impuestos.

Varias facturas por el importe del alquiler de carros y caballerías para el riego de limpieza de la capital.

Real orden del Ministerio de Instrucción pública sobre creación de escuelas.

Presupuesto de ampliación de obras en el Cementerio del Cabo de Gata.

Certificado de terminación de las obras de la calle del Obispo Orberá.

Cuenta de 40 pesetas, por la pintura de la Inspección de la guardia municipal.

Otra de 35'50 pesetas, por la instalación del agua en los retretes de la Casa Consistorial.

Varias facturas por el importe del alquiler de carros y caballerías para el riego de limpieza de la capital.

Instancias de los fabricantes de paños solicitando la modificación de las Ordenanzas Municipales, en lo que respecta á la venta de dicho artículo.

Informes de la comisión de Hacienda, sobre asuntos pendientes.

Moción de la Alcaldía, proponiendo el pago de los gastos de la estadística de viviendas.

Materiales para el Parque de desinfección.

Cuenta de adquisición de legiadoras y gastos de transporte.

Designación de concejal inspector de la casa de Socorro.

Instancia del médico titular, don Edmundo Pérez Caro, solicitando dos meses de licencia.

DE PORTUGAL

Una intervieu

En Julio de 1907, un reporter de L'Attaque preguntaba á Bernardino Machado, entonces jefe del partido republicano portugués, hoy futuro Presidente de la República, si tarde ó temprano, prevalecería en Portugal dicho régimen.

—Estoy de todo tan seguro, como dí que mañana saldrá el sol.

—Y no podría saber cuando quedará implantada la república portuguesa?

—Tiene sus achaques el oficio de profeta; pero puedo, sin temor de engañarle, asegurar á usted, que de aquí á do tres años, Portugal será una República.

Machado es un vidente.

—A parte de la propaganda, ¿se podrá saber si recurrirán ustedes también á la acción directa?

—La emplearemos indudablemente, si resulta oportuna.

Machado es un vidente.

UN VIVIDOR

Llamamos la atención del vecindario sobre un jovencito desahogado que, se gun nuestras noticias, anda de casa en casa pidiendo socorros para salir de Almería con el fin de ingresar en una orden religiosa.

El citado sujetó es un vivo que ya de biera haber caído en poder de la policía si ésta no se hallase ocupada—¿quién la duda?—en otras funciones más interesantes y provechosas.

MINERIA

Cartas de pagos

Don Francisco Sánchez Martínez ha presentado un escrito acompañando carta d pago para responder de las operaciones fácticas que han de ejecutarse en el regimiento minero titulado "La Chiripa de Carboneras".

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LOS SUCEOS
de PortugalDesde Oporto—Información
de un periodista

Madrid, 7.—El director de Correspondencia de España, señor Romeo, telegrafía desde Oporto á este periódico amplias informaciones sobre los sucesos revolucionarios que en Lisboa se han desarrollado.

El relato puede calificarse de histórico, pues las fuentes del mismo hablan en sus manifestaciones de testigos presenciales de los hechos, entre ellos, diversos militares y diplomáticos.

De la extensa información os traladamos los detalles más salientes, aún desco-

nocidos.

Sín incidentes-Expectación

Menciona el señor Romeo que, durante los sucesos, no se ha registrado incidente alguno que entrete extraño relieve.

De aquí la estupefacción que todos experimentan ante el hecho de que la república haya triunfado en cuarenta horas, pues creían que los monárquicos resistirían tenazmente contra los revolucionarios.

No ocurrió así. Los adictos de la monarquía limitaron á callar.

España e Inglaterra

Por lo que respecta á la actitud que Inglaterra y España observan, dice el señor Romeo, reflejando manifestaciones de un diplomático, que después de cerciorarse los representantes de ambas potencias, de que la familia real portuguesa no estaba amenazada por riesgo alguno, dejaron correr los acontecimientos.

Los revolucionarios comprometieron garantizar la vida de los monarcas para asemejarse, y en efecto, la real familia trasladóse á bordo del yate «Amelia» con escasísimos bultos, sin que nadie le molestara.

La jornada del 6

Añade el director de La Correspondencia de España, que la jornada del día 6 dedicóse á proclamar la república, leyéndose en todos los centros oficiales el decreto en que se anunciaría el nuevo régimen.

Al propio tiempo, en los cuarteles, se cian también candentes alocuciones de los jefes de las tropas, recomendando á estas el orden.

Gobernadores y funcionarios

Anuncia el señor Romeo que los nuevos gobernadores de las provincias portuguesas se han posesionado ya de sus cargos, y que sólo serán sustituidos los funcionarios de carácter político.

Los ministros monárquicos

Los ministros que formaban el último gabinete monárquico, en cuanto se enteraron del triunfo de la revolución, abandonaron á Lisboa en automóviles que emprendieron la marcha á toda velocidad.

Un paisano arrojó una bomba al barrio de los ministros, resultando con una herida leve en un pie el presidente del Consejo, señor Texeira Sozra.

Costa herido

El importante político Alfonso Costa, recibió un balazo que hubo de causarle una leve herida en un pie, al librarse uno de los combates que los republicanos tuvieron con los monárquicos.

Actos heroicos

Siguió declaraciones de varios militares, durante las luchas entabadas en las calles de Lisboa, realizaron actos de verdadero heroísmo, pues los revolucionarios y los leales á la monarquía disputaban el terreno palmo á palmo.

Lo mismo los oficiales que los soldados adictos á la institución monárquica, murieron valerosamente gritando «viva el rey!»

Heridos y prisioneros

Los heridos y los prisioneros, á quienes recogían los paisanos que mantenían en actitud neutral, eran cinceladísimos.

Puede asegurarse que la guardia municipal fue aniquilada.

Esperanza y desengaño

El día seis, al amanecer, las esperanzas para el triunfo de la causa monárquica, eran grandes.

El ejército, en su mayoría, era fiel al rey.

Diversos regimientos leales á la Constitución monárquica, realizaron grandes esfuerzos para llegar á Lisboa, pero los revolucionarios, que habían destrozado las comunicaciones, impidieronlo, amenazándoles, además, con volarlos cuando pasaran los trenes militares que aquéllos ocupaban.

Por esta causa dichas fuerzas tuvieron que retroceder.

Si embargo, los jefes de muchos regimientos, decidieron permanecer á la expectativa, ante el hecho de que gran parte del Ejército y de la Armada iba sumándose á los revolucionarios.

Todo esto ocasionó que los monárquicos mostrárense acorbadados, para realizar una tentativa de resistencia, á los revolucionarios, considerando que sería estéril.

Muchos afirman que si el día cuatro se hubiera puesto el rey don Manuel al frente del Ejército y la marina, como su tío el duque de Oporto, el cinco habría triunfado el régimen monárquico.

Afirmó el señor Romeo que textualmente le han asegurado algunos oficiales portugueses, que solo en el regimiento diez y seis de infantería hablase de algunos compromisos y que de artillería de marina, elevábanse estos á dos centenarios.

Todos esperábamos—agregaronle al señor Romeo los oficiales aliados—que el rey se pusiera á nuestro frente. Cuando supimos que nos abandonaba, queda-

mos desalentados y no quisimos ensanchar las calles, ya que el monarca renunciaba á la lucha para defender su corona.

Muchos republicanos piensan del modo antes anotado.

Jamás pudieron soñar los revolucionarios, declaró el señor Romeo, que en cuarenta y ocho horas se implantase la República en Portugal.

Inglaterra Francia y España en Portugal

Londres, 8.—Los diarios conservadores y liberales de esta capital, hacen en sus ediciones de hoy la indicación de que Inglaterra, Francia y España, procederán en Portugal con arreglo á lo que las circunstancias aconsejen.

Mientras tanto, las tres primeras potencias consideran como avenital la situación hoy dominante en la última.

Dan á entender los periódicos aliados, que Inglaterra, España y Francia necesitarán intervenir en Portugal.

La prensa radical francesa, aconseja la abstención de las demás naciones, en los asuntos de Portugal.

Don Miguel de Braganza

Viana, 8.—El pretendiente al trono de Portugal, don Miguel de Braganza, ha declarado que aquella nación camina á la anarquía, y que él quiere callar en estos momentos de revolución.

Los reyes destronados

Gibraltar, 8.—El marqués de Fayal, palatino portugués que acompaña á los monarcas lisitanos destronados, ha dicho que el embarcarse éstos carecía de alimento y que en Mafra compraron café y azúcar.

Confirma que en el castillo de Wood Norton se ha terminado el alojamiento que tendrán los reyes portugueses destronados.

El «Heraldo de Madrid»: «Lo que dice

Madrid, 8.—En su edición de esta noche publica el «Heraldo de Madrid» un telegrama expedido en Gibraltar, hoy, á las cinco de la tarde, consignando que anoche, después de una larga conferencia que duró dos horas, celebrada, por las autoridades de aquella plaza y por los soberanos portugueses a bordo del yatch «Amelia», advirtióse gran movimiento en la comandancia de Marina.

El almirante inglés había convocado al comandante del crucero yankee «Des Moines», y ambos conferenciaron por teléfono con sus respectivos gobiernos.

Al anochecer, el comandante del buque norteamericano, embarcó sigilosamente, mientas el almirante inglés, con dos de sus ayudantes, llegaba al costado del yate «Amelia», del cual desembarcaron dos personas que pasaron con gran miseria el crucero yankee.

A las ocho y media de la noche, zarpo el «Des Moines», dirigiéndose á toda máquina á Portugal, y llevando á su bordo al rey Manuel y al hijo de éste, el infante don Alfonso de Braganza.

Añade el telegrama, que se ignora donde anclará el buque norteamericano, pero que supone que ha fondeado cerca de Lisboa o en la costa norte de Portugal.

De Londres y de Washington, llegaron telegramas á Gibraltar, según el que publica el «Heraldo», los cuales lleváronse inmediatamente á la familia real portuguesa que en el yatch «Amelia» continúan.

Añade el telegrama de referencia, que el embarco del rey Manuel en el crucero yankee obedece á resoluciones de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Alemania, las cuales se han comunicado con toda urgencia á las demás potencias.

De Lisboa.—Bla intranquillo. Explosión de una bomba. Contra un convento. Lluvia de granadas. — Sangriento combate

Madrid, 8.—Un despacho de Lisboa participa que el día de ayer fué sumamente intranquilo en aquella capital.

Al pasar por la rúa de Quelhas fuerzas de la Escuela Politécnica, y algunos marineros sublevados trastornando una bandera republicana, oyóse una terrible explosión cuando halábanse dichas fuerzas en las cercanías del convento de San Luis.

Debióse la explosión á que había establecido una bomba de dinamita, matando á un cadete y á dos marineros.

Inmediatamente acudieron más fuerzas y turbas de paisanos, que intentaron derribar las puertas del convento, pero desde los balcones de éste, cayó sobre los asaltantes una lluvia de granadas que les obligó á disolverse.

Los revolucionarios tuvieron numerosos heridos.

Poco después rehiciéronse los asaltantes y ás de noche, arrejó el trío entre aquellos y los que se hallaban en el convento, entablándose entre unos y otros un encarnizado combate.

Créese que los parapetados en el convento, debían ser fervientes monárquicos.

A las diez de la noche, la multitud rodó al convento, que le fué imposible tomar.

A dicha hora, uno de los buques de guerra sublevados, enfocó su reflector eléctrico sobre el convento, al mismo tiempo que desde los balcones haciaíse una descarga cerrada que produjo nuevos muertos y heridos entre los revolucionarios.

Afirmase que dentro del convento se encontraron todos los supervivientes de la guardia municipal.

Cerca del repetido convento, vive el expresidente del Consejo de ministros, señor Campo Enríquez, desde cuya casa también desparatábase contra los republicanos.

La lucha continuaba de madrugada, siendo numerosos los muertos que los revolucionarios habían sufrido.

Portugal y las Potencias

Madrid, 8.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, nos ha manifestado esta noche, á última hora á los periodistas, que el consta oficialmente, que el Gobier-

no de Portugal ha comunicado la constitución del nuevo régimen que allí existe, á todas las potencias, excepto á España.

Con este motivo, se hacen grandes comentarios y numerosas conjeturas.

En los centros oficiales madrileños ignoráis si en exacto el telegrama que publica el «Heraldo», y que antes os he transmitido.

Motín en Oporto

Madrid, 8.—Desde Oporto dicen que en aquella cárcel, amotináronse hoy los presos, quienes fueron tiroteados por las tropas, las cuales mataron á dos y herieron á diez y seis reclusos.

Nombramiento suspendido

Roma, 8.—Su Santidad el Papa, ha suspendido el nombramiento del Cardenal Iglesias (don Dalmacio), recordando éste que hubo de insularse en los mitines á que asistiera.

El señor Iglesias (don Dalmacio): Es falso.

El señor Canalejas continúa su discurso, arremetiendo contra los Prelados y Sacerdotes, quienes afirman que le injuran.

Para corroborarlo da lectura á varios telegramas y seguidamente exclama, aludiendo á los elementos católicos.

Tercia pena mortalidad.

Promovéase un enorme escándalo.

El señor Canalejas interpreta al señor Iglesias (don Dalmacio), recordando éste que hubo de insularse en los mitines á que asistiera.

El señor Iglesias (don Dalmacio): Es falso.

El señor Canalejas continúa su discurso, arremetiendo contra los Prelados y Sacerdotes, quienes afirman que le injuran.

Para corroborarlo da lectura á varios telegramas y seguidamente exclama, aludiendo á los elementos católicos.

Tercia pena mortalidad.

Promovéase otro gran escándalo, al que pone término la campanilla presencial.

Trata después el señor Canalejas de las negociaciones que se siguen entre el Vaticano y el Gobierno, y refiriéndose á las que anteriormente entablarónse, dice:

Yo propuse que se resolviera lo más apremiante, pero el Vaticano dificultó mi desejo.

Alude á las manifestaciones organizadas en Bilbao, y después de afirmar que los reactionarios y los radicales tienen los mismos derechos, expone:

Yo prohibí las manifestaciones proyectadas por los católicos vizcaínos, en Bilbao, para evitar que la sangre se derramara. Con este fin prohibí siempre todo acto del que puedan resultar sensibles consecuencias, (aplazos en los escenarios de la mayoría).

Se ha exagerado mucho—continúa el señor Canalejas—el número de los manifestantes católicos, pero de cualquier modo, yo no toleraré que se diga que quiero desestabilizar á España; solo pretendía con la ley llamada del canónigo, impedir que se aumenten las congregaciones religiosas.

Anuncia que el Gobierno presentará

después una ley de asociaciones, y termina esta parte de su discurso arrancando.

—Declaro que tengo el firme propósito de cumplir cuanto en el mensaje de la Corona se expuso á las Cortes.

Suspéndese la sesión unos minutos y reanuda poco después de las cinco, sigue el señor Canalejas en el uso de la palabra.

Alude á las recientes huelgas planteadas en diferentes regiones, manifestando que los republicanos intentaron explotarlas, y dirigiránse á estos les dice:

Sois mis voceros de la revolución; aducáis al pueblo en la rebeldía; aconsejáis el ataque á personal, y sembráis la tibia en el Ejército.

El señor Azcárate pide la palabra.

El señor Canalejas prosigue, encarándose con los republicanos, á quienes añade:

—Solo realizáis obra destructora al amparo de la inmundicia que gozáis.

El señor Leroux:—Vengan los nombres de los que tal hacen.

Desde los escenarios conservadores:—To dos vosotros.

Originóse un gran escándalo que dura varios minutos. Los conservadores y los republicanos dirigíense agriados e incendiados.

—Amenazáis al régimen sabiendo que carecéis de fuerzas para destruirme.

Reanuda el escenario el escándalo.

—Tomad ejemplo—continúa el señor Canalejas—de los portugueses.

El señor Iglesias (don Pablo):—Pido la palabra.

El señor Canalejas, dirigiéndose á don Pablo Iglesias:—Ignoro los titulares que tiene su señoría para amenazarlos con la huelga general. Unas veces parezco su señoría un apóstol; otras me parece un loco.

Estalla un escándalo formidable. Solo se oyen gritos y sputos. El presidente repite:

NOTICIAS

El gobernador impuso ayer la multa de veinticinco pesetas á cada una de las individuos María Gervantes Andújar y Josefina Martínez Santisteban, por promover esas dalo en la vía pública y cometer actos inmorales.

En el sitio denominado "Mejor", en término de Serón, hoy 20 de octubre por la benemérita de aquél. III. e Meubriva Doméstica que está reprobado por la autoridad judicial.

La guardia civil del piso de Almería ha detenido al acusado por la Audiencia Luis Sáenz Soto.

La junta municipal del Censo electoral de Vélez Blanco ha designado la casa número cinco de la calle de las Cruces, de aquella villa, para celebrar las elecciones de la sesión nueva del distrito tercero.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Se halla expuesto, por término de quince días en la secretaría del ayuntamiento de Vélez Blanco, el proyecto del presupuesto municipal ordinario para aquella Corporación, durante el próximo año de 1911.

En la secretaría del ayuntamiento de Félix se halla de manifiesto la matrícula del subsidio industrial formada para el año de 1911.

El próximo día 11 se celebrarán, á las 8, en San Antonio, los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con el orden siguiente: Santa Misa, Rosario, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Catecismo establecido en dicha Capilla.

Deben presentarse inmediatamente en el negociado de quintas de este ayuntamiento para notificárselas una orden superior, los soldados del regimiento de Infantería de Córdoba Juan Bautista Pueras, Ramón Serrano Iglesia, Francisco Padilla Ruano, Juan Sánchez Martínez, José Fernández Fernández, Gregorio Cruz Gómez, Juan M. del Amor, José Esteban Canet, Gabriel Melchor Sáenz y Pedro Parra Guerrero.

El señor Moreno Gallego ha multado en veinte pesetas á Gabriel Martínez García por retener un cerdo en su domicilio de la calle del Coso, número 28.

También impuso las siguientes multas á los pescadores que se expongan, por vender falso peso y sus mercancías:

Una peseta a cada uno de los individuos Damián González (a) Ruvira, Antonio Rodríguez (a) Minut, Antonio Rodríguez Cleme, Francisco Verdugo García (a) Rampliu y José A. del año Belmonte; dos pesetas, á Luis Miralles López.

Se han remitido al tribunal provincial de los contenidos los recursos interpuestos por don Manuel y don José, don Inocencio y don María Sánchez Sánchez, contra la providencia del gobierno civil de 17 de Septiembre próximo pasado, por la cual fue confirmadas las cuotas impuestas á los recurrentes en el reparto de arbitrios extraordinarios girados por la junta municipal de Ocaña, en el año que cursa.

La cuarta división técnica de ferrocarriles de Sevilla, ha propuesto al gobernador civil que se imponga la multa de 250 pesetas á la Compañía del Sur de España por el retraso que sufrió el tren mixto número 11 del día 10 de Agosto último.

En el ayuntamiento se recibió ayer un dictado de la Jefatura de obras públicas, relativo á la solicitud presentada por don José López Pérez para edificar en el barrio de las Amadeiras.

El gobernador civil ha enviado al alcalde un oficio recordándole la real orden sobre medidas sanitarias que han de adoptarse en las prisiones.

Por falta material de espacio nos vemos privados de publicar un comunicado que suscriben varios obreros barceloneses firmando "El grupo de traidores", y que está en nuestro poder hace 6 días.

Suscribimos no tener complacer hoy á los verdaderos trabajadores, y ofrecemos hacerlo en el número de nuestros próximos números.

El gobernador civil ha remitido al don José Galván para que pueda trasladar al cementerio de Jodar los restos de su difunta esposa María Quicaza.

Por arrojar aguas sucias á la vía pública, el alcalde impuso ayer uulas de 250 pesetas á una criada de don José Carrasco y a una mujer conocida por La Carmela, que habita en la calle del Posito.

Ayer visitó al alcalde una comisión de obreros empleados en la sociedad The Spanish Motor Transport Limited, para reprochar los perjuicios que se les irrogan si el señor Moreno Gallego insiste en que se traslade inmediatamente de local los locomóviles de dicha empresa.

Dicha parte que tiene un contrato con sus empleados, y como las utilidades son casi nulas, tovaría como pretexto la disposición de la autoridad para dar por terminados sus compromisos.

El alcalde atendió el ruego de los obreros y amplió á ocho días el plazo que díó á la citada empresa para desalojar los cocheros que ocupan en la calle de Sagasta.

Buen servicio y permanente.—Recibense remesas semanales por los señores Americanos y Compañía de Barcelona.

ODA ROMA.—Se venden varios muebles que ya no se usan. En esta Administración darán 50.

Interesante el público. En virtud de la competencia que existe entre el comercio de esta plaza, ha decidido hacer grandes rebajas en los artículos á que se dedica esta casa hace 18 años.

Perfumería Inglesa.

Por muy superior y con rebaja de precios desde el día de Octubre. —**LA UNIVERSAL.** SAL. 15 y 18.

Se venden las casas en una de p.º de la calle de la calle del Lucero. Número 6.

Para informes, doña Josefina.

Venta de dos casas. —Se venden las señales de los almacenes 5 y 6 duplicado de la calle de la Marquesa.

Dada razón: Martínez Campos, 1, bajo derecho.

Se venden una cama de nogal, de madera, y una márgenes de coser "Singer".

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

EL DIA

Compañía de seguros marítimos
CARTAGENA

Apertura de pólizas flotantes para el seguro especial de barriles de uva respondiendo á barriles rotos, manchados, etc., mediante primas económicas.

AGENTE GENERAL:
José Salazar Menéndez

Reyes Católicos 5, Almería.

INFORMACION FRUTERA

Another, á las once, zarpo de nuestro puerto el trazat antíctico «Pansone», llevándose 32.918 barriles y 96 meios para el mercado de New York; 745 barriles para Boston; 276 para Florida; 235 para Bahía y 63 para Santiago de Cuba.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Se halla expuesto, por término de quince días en la secretaría del ayuntamiento de Vélez Blanco, el proyecto del presupuesto municipal ordinario para aquella Corporación, durante el próximo año de 1911.

En la secretaría del ayuntamiento de Félix se halla de manifiesto la matrícula del subsidio industrial formada para el año de 1911.

El próximo día 11 se celebrarán, á las 8, en San Antonio, los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con el orden siguiente: Santa Misa, Rosario, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Catecismo establecido en dicha Capilla.

Deben presentarse inmediatamente en el negociado de quintas de este ayuntamiento para notificárselas una orden superior, los soldados del regimiento de Infantería de Córdoba Juan Bautista Pueras, Ramón Serrano Iglesia, Francisco Padilla Ruano, Juan Sánchez Martínez, José Fernández Fernández, Gregorio Cruz Gómez, Juan M. del Amor, José Esteban Canet, Gabriel Melchor Sáenz y Pedro Parra Guerrero.

El señor Moreno Gallego ha multado en veinte pesetas á Gabriel Martínez García por retener un cerdo en su domicilio de la calle del Coso, número 28.

También impuso las siguientes multas á los pescadores que se expongan, por vender falso peso y sus mercancías:

Una peseta a cada uno de los individuos Damián González (a) Ruvira, Antonio Rodríguez (a) Minut, Antonio Rodríguez Cleme, Francisco Verdugo García (a) Rampliu y José A. del año Belmonte; dos pesetas, á Luis Miralles López.

Se han remitido al tribunal provincial de los contenidos los recursos interpuestos por don Manuel y don José, don Inocencio y don María Sánchez Sánchez, contra la providencia del gobierno civil de 17 de Septiembre próximo pasado, por la cual fue confirmadas las cuotas impuestas á los recurrentes en el reparto de arbitrios extraordinarios girados por la junta municipal de Ocaña, en el año que cursa.

La cuarta división técnica de ferrocarriles de Sevilla, ha propuesto al gobernador civil que se imponga la multa de 250 pesetas á la Compañía del Sur de España por el retraso que sufrió el tren mixto número 11 del día 10 de Agosto último.

En el ayuntamiento se recibió ayer un dictado de la Jefatura de obras públicas, relativo á la solicitud presentada por don José López Pérez para edificar en el barrio de las Amadeiras.

El gobernador civil ha enviado al alcalde un oficio recordándole la real orden sobre medidas sanitarias que han de adoptarse en las prisiones.

Por falta material de espacio nos vemos privados de publicar un comunicado que suscriben varios obreros barceloneses firmando "El grupo de traidores", y que está en nuestro poder hace 6 días.

Suscribimos no tener complacer hoy á los verdaderos trabajadores, y ofrecemos hacerlo en el número de nuestros próximos números.

El gobernador civil ha remitido al don José Galván para que pueda trasladar al cementerio de Jodar los restos de su difunta esposa María Quicaza.

Por arrojar aguas sucias á la vía pública, el alcalde impuso ayer uulas de 250 pesetas á una criada de don José Carrasco y a una mujer conocida por La Carmela, que habita en la calle del Posito.

Ayer visitó al alcalde una comisión de obreros empleados en la sociedad The Spanish Motor Transport Limited, para reprochar los perjuicios que se les irrogan si el señor Moreno Gallego insiste en que se traslade inmediatamente de local los locomóviles de dicha empresa.

Dicha parte que tiene un contrato con sus empleados, y como las utilidades son casi nulas, tovaría como pretexto la disposición de la autoridad para dar por terminados sus compromisos.

El alcalde atendió el ruego de los obreros y amplió á ocho días el plazo que díó á la citada empresa para desalojar los cocheros que ocupan en la calle de Sagasta.

Buen servicio y permanente.—Recibense remesas semanales por los señores Americanos y Compañía de Barcelona.

ODA ROMA.—Se venden varios muebles que ya no se usan. En esta Administración darán 50.

Interesante el público. En virtud de la competencia que existe entre el comercio de esta plaza, ha decidido hacer grandes rebajas en los artículos á que se dedica esta casa hace 18 años.

Perfumería Inglesa.

Por muy superior y con rebaja de precios desde el día de Octubre. —**LA UNIVERSAL.** SAL. 15 y 18.

Se venden las casas en una de p.º de la calle del Lucero. Número 6.

Para informes, doña Josefina.

Venta de dos casas. —Se venden las señales de los almacenes 5 y 6 duplicado de la calle de la Marquesa.

Dada razón: Martínez Campos, 1, bajo derecho.

Se venden una cama de nogal, de madera, y una márgenes de coser "Singer".

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

afés Terrefactos

TOLEDO

MARCA REGISTRADA

JOHN H. WASH. C. LTD.

IMPORTANTES DESBROZAMIENTOS AL COMERCIO

Abogado, señor Coronina; procurador, señor García.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vero sobre allanamiento de morada, contra Esteban Garrido Zamora y otro.

Abogado, señor García y García; procurador, señor Fernández Álvarez.

De la Territorial

Parece que estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el juzgado de Gérgal por don Gonzalo Fernández Álvarez con don Herman Federico Fischer.

A las once, zarpo de nuestro puerto el trazat antíctico «Pansone», llevándose 32.918 barriles y 96 meios para el mercado de New York; 745 barriles para Boston; 276 para Florida; 235 para Bahía y 63 para Santiago de Cuba.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

La junta municipal del Censo electoral de Vélez Blanco ha designado la casa número cinco de la calle de las Cruces, de aquella villa, para celebrar las elecciones de la sesión nueva del distrito tercero.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sierra, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

El alcalde de Zújar anuncia para dentro de veinte días la segunda subasta para la enajenación de la casa panadera perteneciente a aquél Posito.

Exportación uvera en 1910

Vapores	Entrada	Dada	Destino	Barriles	M	Consignatarios
Alice	21	24	New York	20.645	Manuel Berjón	
Cerea	20	25	Londres	17.758	15. Antonio González	
Espagne	20	25	Hull	12.533	H. de R. Giménez	
Ino	23	25	Londres	3.123	Id.	
Herrera	24	25	Hamburgo	8.850	Romera Hernos.	
J. C. Jacobsen	22	26	Copenhague	1.252	Mac Andrews	
Tordera	22	26	Liverpool	13.579	F. Fischer	
Elba	24	26	Glasgow	8.744	H. de R. Giménez	
Giulia	25	26	New York	24.344	Id.	
Norma	27	26	Hamburgo	8.083	Manuel Berjón	
Demetrian	27	26	Liverpool	1.272	H. de R. Giménez	
Ebro	26	28	Newcastle	6.623	Rafael Martínez	
Madonna	28	29	New York	31.653	Aldo. Rodríguez	
Ancona	24	29	Habana	430	Id.	
Mariner	26	29	Glasgow	8.425	H. de R. Giménez	
Pigarra	27	29	Hamburgo	8.808	Mac Andrews	
Cymriam	29	29	Cardiff	2.153	H. de R. Giménez	
St Helens	24	30	Glasgow	12.007	Romera	
Hubbuck	26	30	Londres	7.130	Rafael Martínez	
Haugesun	29	30	Hamburgo	2.358	Aldo. Rodríguez	
Tylla	28 Oct.	1	Liverpool	11.690	H. de R. Giménez	
Pavia	30			4.399	Antonio González	
Marta Washington	Oct. 1		New York	21.520	Manuel Berjón	
Heika	Sep. 23		Hull	7.122	Aldo. Rodríguez	
Marie	30		Hamburgo	11.470	H. de R. Giménez	
Italia	Oct. 2		Newcastle	1.188	Id.	
Udsire	Sep. 29		New York	39.145	Rafael Martínez	
Anhalt	28		Hamburgo	7.875	Aldo. Rodríguez	
Federica	28		Newcastle	1.192	Mac Andrews	
Cornucopia	29		Londres	3.769	Manuel Berjón	
Laura	Oct. 1		New York	7.036	Aldo. Rodríguez	
Italia	2		Boston	2.526	Id.	
Regina D'Italia	4		Philadelphia	1.479	Mac Andrews	
Balboa	3		Habana	446	Id.	
Taff	Sep. 29		Londres	10.075	H. de R. Giménez	
Albis	30		Liverpool	13.363	Id.	
Malm			New York	20.642	Antonio González	
Cardiff	Oct. 6		Bremen	12.886	H. de R. Giménez	
Oakmere			Bremen	1.298	Rafael Martínez	
Minna Schudt	4		Liverpool	10.095	Romera Hernos.	
Ren	3		Newcastle	16.496	Aldo. Rodríguez	
Brandenburg	Sep. 30		Cardiff	10.803	H. de R. Giménez	
Bosnian	Oct. 4		Bristol	4.801	Id.	
Pannonia	7		Manchester	3.727	Antonio González	
Id.			Hull	3.086	Rafael Martínez	
Id.			Hamburgo	14.454	H. de R. Giménez	
Iberia	8		Londres	6.125	Aldo. Rodríguez	
			Liverpool	8.147	H. de R. Giménez	
			New York	14.726	Id.	
			Boston	32.918	Antonio González	
			Philadelphia	745	Id.	
			Habana	276	Id.	
			Stgo. de Cuba	235	Id.	
			Copenhague	83	Id.	
				1.035	Aldo. Rodríguez	
				941.989	Suma.	
				3.234		

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados.

DESTINO	BARRILES	MEDIOS
New York	295.959	500
Cristiania	20	00
Buenos Aires	420	510
Boston	4.681	000
Bremen	2.287	152
Copenhague	1.973	000
Filadelfia	1.740	1.546
Habana	9.489	900
Manchester	47.025	000
Hull	100.546	250
Hamburgo	14.253	000
Bristol	9.840	000
Cardiff	63.873	15
Glasgow	17.574	17
Newcastle	232.004	75
Liverpool	136.988	121
Londres	83	000
Santiago de Cuba		
Total.....	941.989	3.234

que deberá presentarse en la Administración de

CUPÓN

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con motivo de las condiciones del mismo anunciatadas.

que cada TREINTA cupones la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregarán un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional, que se verifica en diciembre de 1910, el cual servirá para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Antonio Alvarez Benete, Rafael Iribarne Albaete, Antonio Sánchez López, Josefina Cruz Escobar, María del Rosario Padilla Saldaña, María del Carmen González.

saldrá de este puerto, hoy 9 del actual,

Defunciones
José Padilla Ubeda, María Ramona de los Dolores Expósito, John Kelly y Pedro Balagá Guirado.

Casamientos
Juan Arenas Pulido con María Mayoral Gázquez, José García Pardo con María Rodríguez Muñoz.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Cabo Co-ona

saldrá de este puerto hoy 9, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu de Guixols, Palamós, Cetina y Maresma.

Consignatario: Don Luis Campos.

Consignatario: Don Luis Gay.

Cabo Mao

saldrá de este puerto el 11 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay.

Santa Anna

saldrá de este puerto, hoy 9 del actual,

para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cetina y Maresma.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Andalucía
saldrá el 13 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu de Guixols, Palamós, Cetina y Maresma.
Consignatario: Don Luis Campos.

Barceló
saldrá de este puerto el 30 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Ceuta, Tánger y costa Norte de África y Santa Cruz de Tenerife.
Consignatario: Don José García del Moral.

Alicia
saldrá de este puerto el 12 del actual para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu Maresma y Génova.
Consignatario: Don Luis Campos.

Játiva
saldrá de este puerto el 10 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Revista de mercados

Mercado de Londres

Londres 5 Octubre 1910.

Cobre Standar contado..... L. 56-1-3

Id. 3 meses..... L. 56-15-0

Estano G. N. contado..... L. 162-0-0

Id. 3 meses..... L. 159-5-0

Estano inglés lingotes..... L. 158-10-0

Id. barritas..... L. 159-10-0

Plomo español..... L. 12-17-6

Hierro escocés..... L. 49-0-0

Middlesex..... L. 64-0-0

Hematitas..... L. 15-0-0

Acciones Rio Tinto..... L. 5-10-0

Id. Tharsis..... L. 5-10-0

Exterior español..... L. 92

Plata onza..... L. 24-78

Cambio a 3 meses..... L. 00-

Cobre B. S. L. 59-15-0

Regalo de antimonio..... L. 31-0-0

Sulfato de cobre..... L. 18-5-0

Thomas Morrison, Compañía Limitada

Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao d.

Casa de socorro

Guardia:

Médico, don José Cordero Soria.

Practicante, don Amador Díaz.

Retén:

Médico, don Eduardo Pérez Cano.

Practicante, don Manuel Gil.

EN ALMERIA:

Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Sto. Domingo.

de A. García Palmer, calle de Granada.

Cooperativa de Almería.

Depositos: en Baza, Farmacia de Andalucía.

En Espinosa, a calle del Agua; y en la de Conrado López Pérez.

En Cuevas: Farmacia de Ramón Cala y López.

En Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Sto. Domingo.

de A. García Palmer, calle de Granada.

Cooperativa de Almería.

Depositos: en Baza, Farmacia de Andalucía.

En Espinosa, a calle del Agua; y en la de Conrado López Pérez.